MINISTERIO DE SALUD

SEGURO INTEGRAL DE SALUD

Nº0223 -2006/SIS

RESOLUCIÓN JEFATURAL

Lima, 23 OCT 2006

CONSIDERANDO:

Que según Resolución Jefatural Nº 0168-2005/SIS de fecha 27 de diciembre del 2005, se aprobó el Plan Operativo Institucional, correspondiente al periodo presupuestal 2006;

Que siendo el Plan Operativo Institucional, un documento de gestión que permite articular y coordinar adecuadamente las actividades para el logro de los objetivos propuestos, a través de resultados concretos, es necesario efectuar los ajustes y reprogramaciones correspondientes;

Que, dentro de las actividades pendientes en el citado Plan Operativo Institucional a cargo de varias Oficinas y Gerencias, se encuentra las relativas a propiciar y capacitar, para lo cual sería conveniente organizar un Taller de Capacitación a nivel de Lima y de todas las ODSIS, a fin de reforzar el desarrollo de los procesos administrativos y operativos en beneficio de la Institución;

Que, para tales efectos es necesario designar un responsable que organice dicho evento y prepare la agenda de los temas a exponerse y los talleres a desarrollarse, coordinando la intervención de todas las Oficinas y Áreas que intervendrían.

De conformidad con lo establecido en el inciso i) del Artículo 11° del Decreto Supremo Nº 009-2002-SA, Reglamento de Organización y Funciones del Seguro Integral de Salud y, Ley Nº 27656 Ley del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Autorizar la realización del Taller de Capacitación Regional, que se realizará en la ciudad de Lima los días 14 y 15 de Diciembre del año en curso.

Regístrese y Comuníquese

MINISTERIO DE SALUD
OL de Asesoría Jurídica
SIS

ROXANA ROTONDO PAWLIKOWSKI
Jefe del Seguro Integral de Salud